

SERVICIO:

AUDIENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y

GOBERNANZA

Unidad administrativa que lo otorga:	Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza
Responsable:	Javier Machuca Vargas
Dirección:	Calle 4 Norte 202, Ex Convento del Carmen
Horario de atención:	De Lunes a Viernes de 8:00 hrs a 15:00 hrs.
Teléfono:	244 445 3287

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza.

MISIÓN:

Impulsar la participación social de la colectividad, para conocer sus necesidades prioritarias de seguridad pública, participación política, protección patrimonial y protección civil y juntos definir acciones que hagan posible el mantenimiento de la seguridad y gobernabilidad del municipio, buscando con ello garantizar y mantener la tranquilidad, la paz, el orden público, la protección de la integridad física, moral y el patrimonio de la población, así como la preservación y restablecimiento de zonas afectadas en caso de desastre, a través de la realización de acciones de vigilancia para la prevención de actos delictivos, orientando a los ciudadanos con programas de prevención.

BENEFICIARIOS:

Ciudadanía en General.

Finalidad/objetivo del trámite:

Proporcionar al ciudadano la atención necesaria de acuerdo a su requerimiento o solicitud y darle un respuesta que le satisfaga.

Tiempo de Respuesta:

Inmediata

Requisitos:

Datos personales del o los solicitantes.

Formatos	Costos
Ninguno	Ninguno

Área de pago:

NA

Compromisos de servicios

Respeto. En esta Dirección damos valor a las personas, sus creencias, sus opiniones sin distinción de ningún tipo privilegiando la identidad de cada individuo.

Honestidad. Buscamos la rectitud e integridad en nuestro equipo, actuamos con congruencia entre lo que somos y lo que hacemos.

Compromiso. Es nuestra obligación atender a la ciudadanía de acuerdo a sus expectativas.

Justicia. Nos regimos por reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

Lealtad. Practicamos este valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a nuestra comunidad a los que estamos unidos por una relación social, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud.

Compromisos de mejora:

Ofrecer a la ciudadanía en general la atención necesaria de acuerdo a sus requerimientos y/o necesidades y obtener como resultado una respuesta satisfactoria.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: denuncia.anonima@atlixco.gob.mx

La Dirección General de Seguridad Pública y Gobernanza esta para servirle.

Atentamente



Javier Machuca Vargas
Director General



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y GOBERNANZA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018